



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP1595_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP1595_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el fomento de la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Transmitir la información pertinente y relevante sobre prevención y salud bucodental de manera clara y precisa, atendiendo a las necesidades y demandas de la población, adaptando el mensaje al nivel de comprensión de las personas receptoras, siguiendo los protocolos establecidos en cada caso.

- 1.1 Identificar la capacidad de las personas para recibir y procesar información sobre etiopatogenia y prevención de las enfermedades bucodentales y salud oral.
 - 1.2 Informar a los pacientes sobre las causas, consecuencias, evolución y formas de prevención y tratamiento de las enfermedades bucodentales de mayor incidencia en nuestro medio.
 - 1.3 Emitir la información de prestaciones bucodentales a entidades y grupos de población.
 - 1.4 Atender las demandas de información, comprobando la recepción de la misma por las personas y entidades receptoras.
- Desarrollar las actividades siguiendo los protocolos establecidos para cada caso, transmitiendo la información pertinente y relevante de forma clara y precisa, adaptando el mensaje a las características y necesidades de las personas receptoras y aplicando técnicas y estrategias que faciliten la comunicación.

2. Informar a las personas y grupos de población de la importancia de los estilos de vida en la salud bucodental, explicando normas dietéticas y técnicas de autocuidado de la cavidad oral, adaptando el mensaje a su nivel de comprensión, aplicando técnicas y estrategias que faciliten la comunicación y fomenten hábitos higiénico-dietéticos que permitan mejorar la salud y prevenir enfermedades, comprobando que la información ha sido recibida y comprendida, siguiendo los protocolos establecidos en cada caso.

- 2.1 Verificar mediante entrevista o cuestionario que los usuarios de los servicios de salud bucodental distinguen entre hábitos nocivos y beneficiosos para su salud bucodental.
- 2.2 Explicar al usuario la importancia de la placa bacteriana en la génesis de las enfermedades dentales y su relación con la salud.
- 2.3 Informar a los usuarios de los servicios de salud bucodental sobre el efecto del tabaco en la génesis de la patología oral.
- 2.4 Enseñar a los usuarios de los servicios de salud bucodental las técnicas de autocuidado de la cavidad oral, mediante cepillos y sedas dentales, técnicas de remoción de placa bacteriana, colutorios y sustancias remineralizantes.
- 2.5 Informar a los usuarios de los servicios de salud bucodental de la importancia de los azúcares en la génesis de la caries dental.
- 2.6 Informar a los usuarios de los servicios de salud bucodental de la importancia de las normas dietéticas para una alimentación saludable.
- 2.7 Comprobar mediante entrevista o cuestionario la capacidad de las personas para programar su alimentación o la de otros, de acuerdo con una dieta saludable a nivel bucodental.
- 2.8 Comprobar que la información es recibida y asimilada por las personas mediante un cuestionario, verificando que existe un cambio de actitud y aceptación del mensaje.



- Desarrollar las actividades siguiendo los protocolos establecidos para cada caso, transmitiendo la información pertinente y relevante de forma clara y precisa, adaptando el mensaje a las características y necesidades de las personas receptoras y aplicando técnicas y estrategias que faciliten la comunicación.

3. Diseñar estrategias de promoción de la salud bucodental, teniendo en cuenta las características del grupo y los escenarios sobre los que se va a llevar a cabo la intervención educativa, poniendo en marcha las acciones programadas, utilizando técnicas de animación y dinámica de grupos en los casos necesarios, analizando y evaluando en qué medida se han conseguido los objetivos propuestos y aplicando medidas de refuerzo para aquellos que no se hayan conseguido, siguiendo los protocolos establecidos en cada caso.

- 3.1 Analizar los objetivos y programas de promoción de la salud bucodental.
 - 3.2 Diseñar estrategias de promoción de la salud bucodental adaptando los objetivos y programas de promoción de la salud bucodental a las situaciones específicas.
 - 3.3 Establecer las pautas y acciones que permiten desarrollar y aplicar las estrategias encaminadas a la promoción de la salud bucodental.
 - 3.4 Elaborar materiales de refuerzo para grupos específicos, como niños, ancianos, discapacitados u otros, para aumentar su motivación.
 - 3.5 Poner en marcha las acciones necesarias que permiten desarrollar y aplicar las estrategias encaminadas a la promoción de la salud bucodental.
 - 3.6 Aplicar las técnicas de animación y dinámica de grupos en las situaciones que lo requieran.
 - 3.7 Analizar los resultados obtenidos determinando en qué medida se han conseguido los objetivos propuestos en los planes de promoción de la salud bucodental.
 - 3.8 Analizar qué factores han contribuido a conseguir los resultados y aquellos que han influido en no lograrlos.
 - 3.9 Aplicar las medidas de refuerzo establecidas para aquellos objetivos mínimos que no se hayan conseguido.
- Desarrollar las actividades siguiendo los protocolos establecidos para cada caso.
 - Transmitir la información pertinente y relevante de forma clara y precisa, adaptando el mensaje a las características y necesidades de las personas receptoras.
 - Aplicar técnicas y estrategias que faciliten la comunicación.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP1595_3: **Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud.** Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:



1. Transmisión de información pertinente y relevante sobre prevención y salud bucodental de manera clara y precisa, atendiendo a las necesidades y demandas de la población, adaptando el mensaje al nivel de comprensión de las personas receptoras, siguiendo los protocolos establecidos en cada caso.

- Conceptos de salud pública, salud comunitaria y odontología comunitaria.
- Concepto de salud y enfermedad.
- Determinantes de salud:
 - Estilos de vida.
 - Biología Humana.
 - Sistemas sanitarios.
 - Medio ambiente.
- Factores de riesgo:
 - Riesgos competitivos.
 - Riesgos sinérgicos.
- Niveles de prevención: 1º, 2º y 3º.
- Promoción de la salud dental.
- Indicadores y medidas del estado de salud bucodental.
 - Incidencia y prevalencia como términos genéricos y aplicados a salud bucodental.
 - Índices de salud/enfermedad en general y aplicados a salud bucodental.
 - Clasificación de los indicadores de salud según la OMS, de protección, de resultados y de estructura.
 - Indicadores epidemiológicos de salud bucodental:
 - Indicadores epidemiológicos para caries.
 - Índices periodontales.
 - Índices de higiene bucodental.
 - Índices epidemiológicos para fluorosis dental.
 - Índices epidemiológicos para la oclusión.
- Comunicación:
 - Elementos de la comunicación.
 - Proceso de comunicación.
 - Comunicación verbal y no verbal.
 - Dificultades en la comunicación: barreras.
 - Habilidades sociales: empatía, asertividad y escucha activa.
 - Características de la comunicación en educación sanitaria:
 - Fases.
 - Características.
 - Comunicación persuasiva y cambio de actitud.

2. Información a personas y grupos de población sobre la importancia de los estilos de vida en la salud bucodental, explicando normas dietéticas y técnicas de autocuidado de la cavidad oral, adaptando el mensaje a su nivel de comprensión, aplicando técnicas y estrategias que faciliten la comunicación y fomenten hábitos higiénico-dietéticos que permitan mejorar la salud y prevenir enfermedades, comprobando que la información ha sido recibida y comprendida, siguiendo los protocolos establecidos en cada caso.

- Enfermedades comunes bucodentales.
 - Placa bacteriana:
 - Protocolos de control de placa.



- Prevención y tratamiento.
- Gingivitis y periodontitis: prevención y tratamiento.
- Halitosis: prevención y tratamiento.
- Hábitos de autocuidado de la cavidad oral.
 - Cepillado manual: fundamentos y procedimientos.
 - Cepillado eléctrico: fundamentos y procedimientos.
 - Higiene interproximal.
 - Higiene implantaria.
- Dietética y nutrición aplicadas a la salud bucodental.
 - Concepto de alimentación y nutrición en relación con la salud bucodental.
 - Principios inmediatos:
 - Carbohidratos, proteínas y lípidos.
 - Otros componentes de la dieta:
 - Vitaminas.
 - Minerales.
 - Líquidos.
 - Nutrición en salud dental:
 - Dieta y caries.
 - Factores relacionados con la cariogenicidad de los alimentos.
 - Alimentos cariogénicos.
 - Alimentos anticariogénicos.
 - Alimentos cariostáticos.
 - Encuesta dietética en salud bucodental: evaluación.
 - Elaboración de registros de dietas orientadas a mejorar la salud bucodental.
 - Elaboración de materiales de refuerzo para el seguimiento de dietas no cariogénicas.

3. *Diseño de estrategias de promoción de la salud bucodental, teniendo en cuenta las características del grupo y los escenarios sobre los que se va a llevar a cabo la intervención educativa, poniendo en marcha las acciones programadas, utilizando técnicas de animación y dinámica de grupos en los casos necesarios, analizando y evaluando en qué medida se han conseguido los objetivos propuestos y aplicando medidas de refuerzo para aquellos que no se hayan conseguido, siguiendo los protocolos establecidos en cada caso.*

- Planificación en educación sanitaria.
 - Etapas de planificación:
 - Identificación de las necesidades de salud.
 - Elaboración de objetivos generales y específicos.
 - Definición del contenido de las actividades.
 - Definición de las estrategias metodológicas.
 - Recursos materiales y humanos.
 - Evaluación.
- Técnicas de investigación social.
 - Organización y planificación en la investigación.
 - Metodología en investigación social:
 - Técnicas de observación.
 - Sociometría.
 - Técnicas de experimentación.
 - Sistema de encuesta: Técnicas de manejo de cuestionarios sobre hábitos higiénicos y utilización de servicios de salud bucodentales.



- Técnicas de grupo.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de este ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

- Salud pública dental.
 - Conceptos de salud pública, salud comunitaria y odontología comunitaria.
 - Concepto de salud y enfermedad.
 - Determinantes de salud:
 - Estilos de vida.
 - Biología Humana.
 - Sistemas sanitarios.
 - Medio ambiente.
 - Factores de riesgo:
 - Riesgos competitivos.
 - Riesgos sinérgicos.
 - Niveles de prevención: 1º, 2º y 3º.
 - Promoción de la salud dental.
- Epidemiología.
 - Conceptos previos: muestra, población, factor de riesgo, vigilancia epidemiológica, epidemia, endemia.
 - Tipos:
 - Estudios observacionales (descriptivos y analíticos).
 - Estudios experimentales.
 - Etapas del método epidemiológico.
 - Áreas de aplicación de epidemiología.
 - Estudios epidemiológicos bucodentales: métodos básicos de encuestas bucodentales (selección de muestras orientadas por edades y condiciones socioculturales).
 - Estandarización de criterios para la estimación de: placa bacteriana, caries, enfermedad periodontal, anomalías dentofaciales, alteraciones de la mucosa, estado de prótesis.
 - Informática de aplicación en estudios epidemiológicos bucodentales.
 - Conocimientos a nivel de usuario de programas de procesamiento de textos y de base de datos.
 - Iniciación en programas de análisis estadístico para estudios médicos y biológicos.
- Indicadores y medidas del estado de salud dental.
 - Incidencia y prevalencia como términos genéricos y aplicados a salud bucodental.
 - Índices de salud/enfermedad en general y aplicados a salud bucodental.
 - Clasificación de los indicadores de salud según la OMS, de protección, de resultados y de estructura.
 - Indicadores epidemiológicos de salud bucodental:
 - Indicadores epidemiológicos para caries.
 - Índices periodontales.
 - Índices de higiene bucodental.
 - Índices epidemiológicos para fluorosis dental.
 - Índices epidemiológicos para la oclusión.
- Comunicación.
 - Elementos de la comunicación.
 - Proceso de comunicación.
 - Comunicación verbal y no verbal.
 - Dificultades en la comunicación: barreras.
 - Habilidades sociales: empatía, asertividad y escucha activa.
 - Características de la comunicación en educación sanitaria:



- Fases.
- Características.
- Comunicación persuasiva y cambio de actitud.
- Educación sanitaria. Metodología.
 - Objetivos.
 - Niveles de intervención:
 - Educación masiva.
 - Educación grupal.
 - Educación individual.
 - Campos de acción.
 - Metodología de la educación sanitaria:
 - Métodos directos.
 - Métodos indirectos.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los pacientes deberá:

- 1.1 Demostrar interés y preocupación por atender satisfactoriamente las necesidades de los pacientes.
- 1.2 Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.
- 1.3 Tratar al paciente con cortesía, respeto y discreción.
- 1.4 Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, y precisa.

2. En relación con los miembros del equipo de trabajo deberá:

- 2.1 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- 2.2 Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.
- 2.3 Compartir información con el equipo de trabajo.
- 2.4 Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- 2.5 Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, y precisa.
- 2.6 Habituar al ritmo de trabajo de la empresa.

3. En relación a la realización de las competencias profesionales deberá:

- 3.1 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas.
- 3.2 Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
- 3.3 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
- 3.4 Demostrar un buen hacer profesional.
- 3.5 Proponer alternativas con el objetivo de mejorar resultados.
- 3.6 Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- 3.7 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.



3.8 Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria para utilizarlos en su trabajo.

4. En relación a otros aspectos deberá:

- 4.1 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
- 4.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional como: puntualidad, no comer, no fumar y no tomar bebidas alcohólicas durante el turno de trabajo.
- 4.3 Distinguir entre el ámbito profesional y personal.
- 4.4 Mantener una actitud preventiva de vigilancia periódica del estado de su salud ante los riesgos laborales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del "ECP1595_3: Fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud", se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para valorar mediante encuestas de salud los riesgos en salud bucodental de los usuarios, su nivel de comprensión y conocimientos, enseñando técnicas de autodiagnóstico y autocuidado de la cavidad oral, comprobando las habilidades y los conocimientos adquiridos. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Entrevistar a los usuarios, cumplimentando las encuestas de Salud.

2. Analizar los datos obtenidos de la encuesta, planificando las actuaciones de educación sanitaria requeridas en cada caso.
3. Enseñar técnicas de autodiagnóstico y autocuidado en salud bucodental.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de la documentación, equipamiento, materiales y productos requeridos para la situación profesional de evaluación.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.
- Se llevarán a cabo las entrevistas mediante una situación de Role-playing con dos personas con las que se hará la simulación de entrevistas y enseñanza de las técnicas de autodiagnóstico y autocuidado.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Cumplimentación de las encuestas de salud mediante entrevista a los usuarios.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Solicitud y anotación de los datos de filiación.- Planteamiento de las cuestiones, haciendo las indicaciones necesarias.- Consideración de las características del usuario en el desarrollo de la entrevista.- Aplicación de técnicas que faciliten la comunicación con los usuarios/as.- Complimentación de la encuesta a partir de las respuestas de los usuarios /as.- Registro de los datos obtenidos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>

<p><i>Análisis de los datos obtenidos y planificación de actuaciones de educación sanitaria.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación del nivel de conocimientos de los usuarios/as sobre su salud bucodental.- Identificación del nivel de comprensión, capacidad de adquirir información y habilidades manuales del usuario.- Identificación de los hábitos nocivos de los usuarios/as para su salud bucodental.- Cálculo del riesgo de enfermedad bucodental de cada usuario.- Propuesta de objetivos en la educación del usuario.- Selección de los métodos de educación sanitaria que se van a utilizar en función de las características del usuario.- Elaboración de informe con los hábitos que hay que corregir en los usuarios/as y las medidas educativas que se deben llevar a cabo en cada caso, incorporándolo a su historia clínica odontológica. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<p><i>Enseñanza de técnicas de autodiagnóstico y autocuidado.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Explicación de la finalidad de las técnicas.- Selección del material a emplear en las sesiones de educación sanitaria.- Información de las características de la cavidad bucal y las anomalías indicativas de consulta odontológica.- Enseñanza de las propiedades y usos de los distintos materiales.- Explicación de las técnicas de autoexploración.- Enseñanza de técnicas de autocuidado de la cavidad bucal.- Comprobación de que el paciente ha entendido la información recibida.- Motivación del paciente para modificar sus hábitos de higiene bucodental. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>

Escala A

4	<p><i>El candidato/a entrevista al usuario, solicitando y anotando sus datos de filiación, planteando las cuestiones de forma clara y precisa, aplicando técnicas que faciliten la comunicación, haciendo las indicaciones necesarias para su comprensión por parte del usuario/a, considerando las características del mismo (edad, conocimientos previos, capacidad de adquirir información, nivel de comprensión, déficits sensoriales o motrices, nivel cultural, entre otros), cumplimentando la encuesta a partir de las respuestas del usuario, registrando los datos obtenidos de acuerdo a códigos preestablecidos.</i></p>
3	<p><i>El candidato/a entrevista al usuario, solicitando y anotando sus datos de filiación, planteando las cuestiones de forma clara y precisa, aplicando técnicas que faciliten la comunicación,</i></p>

	<p>haciendo las indicaciones necesarias para su comprensión por parte del usuario/a, considerando las características del mismo, cumplimentando la encuesta a partir de las respuestas del usuario, no registrando los datos obtenidos de acuerdo a códigos preestablecidos.</p>
2	<p><i>El candidato/a entrevista al usuario, solicitando y anotando sus datos de filiación, planteando las cuestiones de forma clara y precisa, aplicando técnicas que faciliten la comunicación, no haciendo las indicaciones necesarias para su comprensión considerando las características del usuario, cumplimentando la encuesta a partir de las respuestas, no registrando los datos obtenidos de acuerdo a códigos preestablecidos.</i></p>
1	<p><i>El candidato/a entrevista al usuario, solicitando y anotando sus datos de filiación, no planteando las cuestiones de forma clara y precisa, no aplicando técnicas que faciliten la comunicación ni haciendo las indicaciones necesarias para su comprensión considerando las características del usuario, cumplimentando la encuesta a partir de las respuestas, no registrando los datos obtenidos de acuerdo a códigos preestablecidos.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

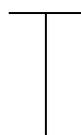
5	<p><i>El candidato/a analiza los datos obtenidos en la encuesta, identificando los conocimientos, nivel de comprensión, habilidades manuales y hábitos nocivos del usuario, calculando su riesgo de enfermedad bucodental en función de los datos obtenidos en la encuesta, planificando las actuaciones educativas en función de los resultados, proponiendo unos objetivos alcanzables, seleccionando los métodos educativos en función de las características del usuario y elaborando un informe de todo el proceso que archiva en la historia clínica.</i></p>
4	<p>El candidato/a analiza los datos obtenidos en la encuesta, identificando los conocimientos, nivel de comprensión, habilidades manuales y hábitos nocivos del usuario, calculando su riesgo de enfermedad bucodental en función de los datos obtenidos en la encuesta, planificando las actuaciones educativas requeridas en función de los resultados, proponiendo unos objetivos alcanzables, seleccionando los métodos educativos en función de las características del usuario, no elaborando el informe de todo el proceso.</p>
3	<p><i>El candidato/a analiza los datos obtenidos en la encuesta, identificando los conocimientos, nivel de comprensión, habilidades manuales y hábitos nocivos del usuario, calculando su riesgo de enfermedad bucodental, planificando las actuaciones educativas requeridas, estableciendo unos objetivos alcanzables, seleccionando los métodos educativos sin tener en cuenta las características del usuario.</i></p>
2	<p><i>El candidato/a analiza los datos obtenidos en la encuesta, identificando los conocimientos previos y hábitos nocivos del usuario, pero no su nivel de comprensión ni sus habilidades manuales, calculando su riesgo de enfermedad bucodental, planificando las actuaciones educativas requeridas sin tener en cuenta las características del usuario.</i></p>

- 1 El candidato/a planifica las actuaciones educativas sin analizar los datos obtenidos en la encuesta.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala C

- 5 El candidato/a desarrolla las actividades de educación sanitaria, explicando la finalidad de las técnicas, seleccionando el material apropiado teniendo en cuenta las características del usuario, explicando las técnicas de autoexploración, informando de las características de la cavidad bucal y de las alteraciones indicativas de consulta odontológica, enseñando técnicas de autocuidado mediante cepillos, sedas dentales, técnicas de remoción de placa bacteriana, colutorios y sustancias remineralizantes, informando de las propiedades y usos de los distintos materiales, comprobando que el paciente ha entendido la información y motivándolo para modificar sus hábitos de higiene bucodental.
- 4 **El candidato/a desarrolla las actividades de educación sanitaria, sin explicar la finalidad de las técnicas, seleccionando el material apropiado teniendo en cuenta las características del usuario, explicando las técnicas de autoexploración, informando de las características de la cavidad bucal y de las alteraciones indicativas de consulta odontológica, enseñando técnicas de autocuidado mediante cepillos, sedas dentales, técnicas de remoción de placa bacteriana, colutorios y sustancias remineralizantes, informando de las propiedades y usos de los distintos materiales, motivando al paciente para modificar su hábitos de higiene bucodental, pero no comprobando que el paciente ha entendido la información.**
- 3 El candidato/a desarrolla las actividades de educación sanitaria, sin explicar la finalidad de las técnicas, seleccionando el material apropiado teniendo en cuenta las características del usuario, explicando las técnicas de autoexploración, informando de las características de la cavidad bucal y de las alteraciones indicativas de consulta odontológica, enseñando técnicas de autocuidado mediante cepillos, sedas dentales, técnicas de remoción de placa bacteriana, colutorios y sustancias remineralizantes, informando de las propiedades y usos de los distintos materiales, no comprobando que el paciente ha entendido la información ni motivándolo para modificar sus hábitos.
- 2 El candidato/a desarrolla las actividades de educación sanitaria, sin explicar la finalidad de las técnicas, seleccionando el material sin tener en cuenta las características del usuario, explicando las técnicas de autoexploración, informando de las características de la cavidad bucal y de las alteraciones indicativas de consulta odontológica, enseñando técnicas de autocuidado mediante cepillos, sedas dentales, técnicas de remoción de placa bacteriana, colutorios y sustancias remineralizantes, no informando de las propiedades y usos de los distintos materiales, no comprobando que el paciente ha entendido la información ni motivándolo para modificar sus hábitos.
- 1 El candidato/a desarrolla las actividades de educación sanitaria, sin explicar la finalidad de las técnicas, seleccionando el material sin tener en cuenta las características del usuario, enseñando técnicas de autocuidado mediante cepillos, sedas dentales y técnicas de remoción de placa bacteriana, no explicando las técnicas de autoexploración, no informando de las características de



la cavidad bucal y de las alteraciones indicativas de consulta odontológica ni de las propiedades y usos de los distintos materiales, no comprobando que el paciente ha entendido la información ni motivándolo para modificar sus hábitos.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

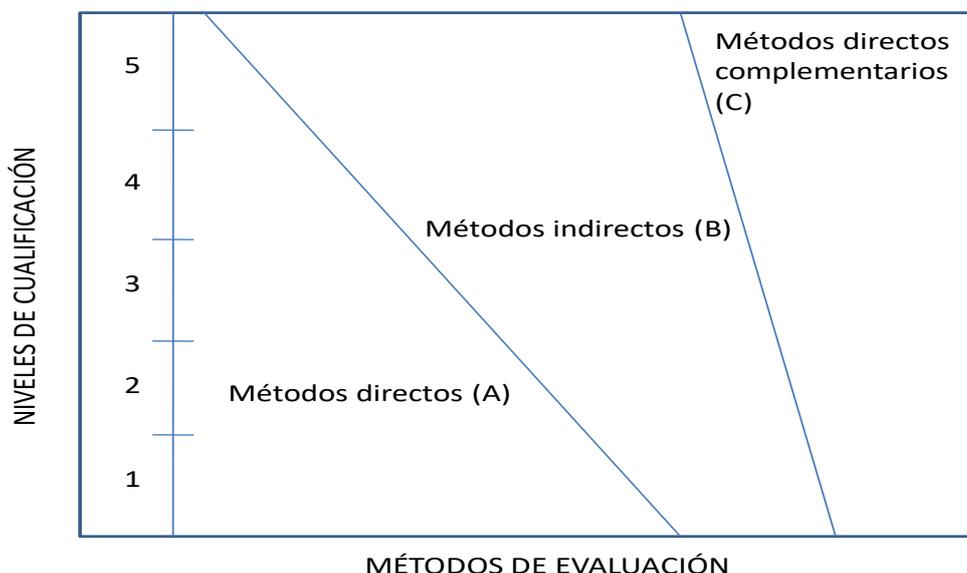
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en fomentar la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante actividades de educación sanitaria y promoción de la salud, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.



- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados:
- Relación con los usuarios, (eje principal).
 - Relación con otros profesionales del equipo sanitario.
- f) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.



Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) En la situación profesional de evaluación se recomienda hacer un Role-playing de dos entrevistas de nivel distinto, por ejemplo: una con un adolescente con un déficit sensorial y otra con una persona de 3ª edad portador de una prótesis dental con problemas de higiene bucodental.
- h) En el caso de que la persona candidata deba ser sometida a una prueba profesional de evaluación que incluya el ECP 1596_3 "Realizar las técnicas odontológicas propias, delegadas o de ayuda dentro del equipo de salud bucodental" y dado que en la situación profesional de evaluación planteada en ella se contempla la educación en salud bucodental del paciente, podrán evaluarse conjuntamente ambas unidades de competencia, elaborando una única situación profesional de evaluación.